



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 81 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220014900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Rafael Ricardo Molina Charris	Cristina Isabel Charris Molina	19/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Este Proveído. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210004700	Ejecutivo	Comercializadora Maymar S.A	Claudio Fabio Padilla Molina	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210004600	Ejecutivo	Comercializadora Maymar S.A	Esteban Jimenez Arteta	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210004500	Ejecutivo	Comercializadora Maymar S.A	Luz Marina Vargas Padilla	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210004800	Ejecutivo	Comercializadora Maymar S.A	Manuel Jose Melendez Manjarres, Norma Ligia Consuegra Molina	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210003800	Ejecutivo	Mayolis Esther Pabon Charris	Diiana Molina Coronell	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

482699b0-f8f2-4889-ade5-efd5c61867dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta



Estado No. 81 De Lunes, 22 De Agosto De 2022

08372408900120210003600	Ejecutivo	Mayolis Esther Pabon Charris	Dilia Esther Charris Molina	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210003900	Ejecutivo	Mayolis Esther Pabon Charris	Luis Angel Tejera Molina	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210004000	Ejecutivo	Mayolis Esther Pabon Charris	Mari Luz Cariaga Molina	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120210004100	Ejecutivo	Mayolis Esther Pabon Charris	Moises Benito Arteta Charris	19/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120160000300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Maria Isabel Osorio Name	19/08/2022	Auto Decide - No Acoger Remanente. Proceso Terminado Por Pago Total . "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220013900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Servicio Flycoop	Teresita De Jesus Perez Hernandez	19/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva A Cargo De Teresita De Jesus Perez Hernandez, "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

482699b0-f8f2-4889-ade5-efd5c61867dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 81 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



08372408900120220013900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Servicio Flycoop	Teresita De Jesus Perez Hernandez	19/08/2022	Auto Niega - Primero: Negar Por Improcedente La Solicitud De Medida Cautelar En Lo Que Conciene A La Pensión DeLa Demandada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220005000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Adriana Maria Gomez Velasquez	19/08/2022	Auto Decide - Aceptar Nueva Direccion Electronica De Notificaciones De La Demandada Aportada PorEl Demandante "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220013800	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Sandra Milena Cervantes Escorcia	19/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Legalmente Embargables Y Futuras Que Posea La Ejecutada

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

482699b0-f8f2-4889-ade5-efd5c61867dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 81 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



08372408900120220013800	Procesos Ejecutivo s	Bancolombia Sa	Sandra Milena Cervantes Escorcía	19/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Orden De Pago PorLa Vía Ejecutiva A Cargo De Sandra Milena Cervantes Escorcía, "VER AUTO PDF AQUI"
-------------------------	----------------------------	----------------	-------------------------------------	------------	---

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210014800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Judith Cecilia Montenegro Gonzalez, Orlando De Jesus Franco Gonzalez	19/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Requiere Pagador, Ordena ExpedirOficios Y Niega Solicitud
08372408900120220002500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Manuel De Jesus Mendoza Diaz, Evina Romero Santoya	19/08/2022	Auto Decreta MedidasCautelares
08372408900120220010500	Procesos Ejecutivos	Katherine De Jesus Padilla Blanco	Richard Javier Sosa Pedraza	19/08/2022	Auto Ordena - Inmovilizacion De Vehiculo

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

482699b0-f8f2-4889-ad e5-efd5c61867dc